CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

Villavicencio, 02 de marzo de 2020

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que **ERIKA ZAPATA CALVO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 52.329.240 de Bogotá, ha celebrado con esta entidad los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO Nº.	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
C-111-2016 (Del 16 de diciembre al 30 de diciembre de 2016)	LA CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio Ecopetrol 5211528, tal como fue ofertado por LA CONTRATISTA mediante propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato.	$1.400.000
C-014-2017 (Del 13 de enero al 12 de abril de 2017)	LA CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio Ecopetrol 5211528, tal como fue ofertado por LA CONTRATISTA mediante propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato.	$8.400.000
C-058-2017 (Del 05 de mayo al 04 de agosto de 2017)	LA CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio Ecopetrol 5211528, tal como fue ofertado por LA CONTRATISTA mediante propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato.	$8.400.000
C-114-2017 (Del 23 de agosto al 22 de diciembre de 2017)	LA CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio Ecopetrol 5211528, tal como fue ofertado por LA CONTRATISTA mediante propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato.	$11.200.000

Que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y a la fecha los citados contratos se encuentran liquidados.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

MARLY PAOLA TRUJILLO RIVEROS

Elaboró: Andrea C. Jiménez Gil, Profesional de Apoyo Administrativo

ATENCION TECNICA EN CALIDAD

Bogotá D.C., 22 de Diciembre de 2004

A QUIEN LE INTERSE

ATC LTDA, CERTIFICA QUE LA DOCTORA. **ERIKA ZAPATA CALVO,** IDENTIFINTIFICADA CON C.C. **52329140** DE BOGOTA, LABORO DURANTE EL PERIODO COMPREDIDO ENTRE1 DE FEBRERO AL 24 DE DICIEMBRE -2004 EN NUESTRA EMPRESA DESARROLLANDO ACTTIVIDADES DE ASESORIA Y AUDITORIA EN LA IMPLEMETACION DE EMPRESAS CLIENTES, EN EL PROCESO DE CERTIFICACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO, DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EXCLUSIVOS EMPRESA TEMPORAL FEBRERO 5-2004 al 14 de Diciembre -2004.

PROCESO CERTIFICADO Actualización norma ISO 9001:2000 del sistema implementado para el Servicio de selección y administración de nómina de personal en misión; y la segunda como empresa de servicios integrales que involucra los anteriores servicios así como la supervisión de mercadeo, la capacitación y el outsourcing.

PREDENT Empresa De Servicios de Odontología Marzo 10- 5 de Noviembre-2004

PROCESO CERTIFICADO Prestación de Servicios Personalizados para servicios especializados de Odontología

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FUNZA EMAF (FUNZA)

PROCESO CERTIFICADO **P**otabilización de agua y prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de Funza

Semillas Arroyave

IMPLEMENTACIÓN PARA EL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2000 EN LA LINEA DE PRODUCCIÓN Y GERMINACIÓN DE PLÁNTULAS DE HORTALIZAS

(en proceso DE CERTIFICACION)

LA CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

MONICA ALEXANDRA CLAVIJO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE

Diagonal 18 B Sur N. 49A-26
Página web: www.atcltda.com E-mail: calidad@atcltda.com
Telefax: 2035947 Celulares: 3107687119-3103053907

Escaneado con CamScanner

ATENCIÓN TÉCNICA EN CALIDAD

BOGOTA D.C. ABRIL-2-2007.

A QUIEN LE INTERESE.

ATC LTDA, CERTIFICA QUE LA DOCTORA, ERIKA ZAPATA CALVO, IDENTIFICADA CON C.C. 52.329.140 DE BOGOTA LABORO, EN NUESTRA EMPRESA DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE ASESORIA E IMPLEMETACION Y AUDITORIAS DEL PROECSO DE IMPLEMETACION DEL SISTEMA DE CALIDAD. EN LOS PROCESOS DE PLANEACION, TALENTO HUMANO, COMO ASESORA EN NUESTRAS EMPRESAS CLIENTES, EN UN PERIODO TOTAL LABORADO, CUYO CONTRATOS SON LOS SIGUIENTES ORDEN DE SERVCIO NO.328 DE FEBRERO –24 –2004 HASTA 24 DE DICIEMBRE DEL 2004 -. TOTAL LABORADO 11 MESES, Y POR OBRA LABOR NO.422, JULIO 145 DE 2004 HASTA JULIO 14 TOTAL 1 AÑO. LABORA EN NUESTRA EMPRESA CON UN TOTAL DE TIEMPO LABORADO DE 1 AÑO Y 11 MESES.

La certificación se expide a solicitud de la interesada.

MONICA ALEXANDRA CALVIJO RODRIGUEZ.
Representante legal- Gerente.

c.c. para la hoja de vida de la solicitante.

Diagonal 18 B Sur N. 49A-26
Página web: www.atcltda.com E-mail: calidad@atcltda.com
Telefax: 2035947 Celulares: 3107687119-3103053907

Escaneado con CamScanner

Aguazul Únete
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Aguazul

SSE
SECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN DE AGUAZUL

LA SECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL

CERTIFICA:

Que la Doctora **ERIKA ZAPATA CALVO**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.329.140 de Santa fé de Bogotá, laboró en la Administración Municipal mediante Orden de Servicio No. 139 de fecha 16 de Noviembre de 2006, cuyo objeto es "Realizar capacitación informal a todo costo sobre gestión empresarial dirigido a los estudiantes de la jornada sabatina del centro educativo Cupiagua en el Municipio de Aguazul.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Salud y Educación a solicitud de la persona interesa a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2007.

GERMÁN TORRES MARTÍNEZ
Secretario de Salud y Educación Municipal

Elaboró: Paola C.

Escaneado con CamScanner

Aguazul Únete con futuro

14

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA.

C E R T I F I C A:

Que la doctora **ERIKA ZAPATA CALVO,** identificada con cédula de ciudadanía No.52.329.140 de Bogotá, prestó sus servicios al Municipio de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Orden de Servicios No.022 de fecha 04 de marzo de 2005, cuyo objeto es: Capacitación dirigida a los funcionarios y esposas de funcionarios de la administración municipal sobre la mujer y su desarrollo familiar y profesional. Duración: dos (02) días.
- ✓ Orden de Servicio No.050 de fecha 14 de junio de 2005, cuyo objeto es: capacitación sobre trabajo en equipo dirigida al nivel directivo de la Administración Municipal y Desarrollo Profesional y personal, dirigida a las secretarias y Auxiliares de oficinas de la Administración Municipal. Duración: cuatro (4) días.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de julio de 2005.

LINDA CRISTINA REINA CIPRIAN

CS Escaneado

Corporación
UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DE NARIÑO

Código ICFES 3817 Personería Jurídica Resolución 6354/93 M.E.N. / Res 0344

HACE CONSTAR

Que, La Señora **ERIKA ZAPATA CALVO** Identificada con cédula de ciudadanía N. 52329140 se desempeñó como docente catedrático desde el periodo 2011-2 (Ago 6 – Dic 10), 2012-1 (Feb 13 - Jun 10), orientando cátedras como:

- ✓ Organización
- ✓ Mercadeo
- ✓ Administración
- ✓ Electiva – Admón publica
- ✓ Electiva – Calidad
- ✓ Protocolo servicio al cliente
- ✓ Asistencia Recurso Humano

Durante el periodo 2012-2 (Agosto 13 a Diciembre 15) se desempeñó como coordinadora del programa Técnico en Procesos Administrativos

Se expide a solicitud del interesado en Diciembre de 2012

Lina Paola Rivas Sendoya
Coordinadora Académica

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE CASANARE

FUC

APROBACIÓN OFICIAL RESOLUCIÓN
No 0628 GOBERNACIÓN DE CASANARE

EL SUSCRITO COORDINADOR ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE CASANARE SEDE AGUAZUL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER PRIVADO, CON APROBACIÓN OFICIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 0628 GOBERNACIÓN DE CASANARE.

CERTIFICA:

QUE ERIKA ZAPATA CLAVO, DE PROFESIÓN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 52.329.140 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, LABORA COMO CATEDRÁTICA EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE CASANARE SEDE AGUAZUL, DESDE FEBRERO DE 2005 /

DESEMPEÑANDO EL CARGO DE DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS DE GERENCIA DE LA CALIDAD Y EL SERVICIO, GERENCIA ESTRATEGICA Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

DISTINGUIÉNDOSE POR SU HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD E IDONEIDAD PROFESIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA EN AGUAZUL – CASANARE A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2006.

ATENTAMENTE,

MANUEL ERNESTO VALDIVIESO GARZÓN
COORDINADOR ACADÉMICO

CALLE 15 # 38 -20 BARRIO GAITAN TELÉFONO 639 32 33
AGUAZUL CASANARE

Escaneado con CamScanner

FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE CASANARE
AUTORIZADA OFICIAL Res.0628 - 05 GOBERNACIÓN DE CASANARE

CLF-057-08

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE CASANARE

NIT: 844.002.917-1

Institución Educativa de carácter privado, con Licencia de Iniciación de Labores número 0628 del 11 de Abril de 2005, otorgada por la Gobernación de Casanare.

CERTIFICA:

Que la Doctora **ERIKA ZAPATA CALVO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.329.140 expedida en Bogotá D.C., prestó sus Servicios Profesionales en esta Institución como Docente bajo las siguientes condiciones:

CARGO: DOCENTE HORA CÁTEDRA

ASIGNATURAS:
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ADMINISTRACIÓN POR LIDERAZGO
ADMINISTRACIÓN I
ADMINISTRACIÓN II
GERENCIA ESTRATÉGICA
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
ORGANIZACIONES
GERENCIA DE LA CALIDAD Y EL SERVICIO

PROGRAMA:
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
SALUD OCUPACIONAL
CONTADURÍA PÚBLICA
INGENIERÍA DE SISTEMAS

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PERIODO:
SEMESTRE A Y B DE 2005
SEMESTRE A Y B DE 2006
SEMESTRE A Y B DE 2007
SEMESTRE A DE 2008

Durante este tiempo la Doctora Zapata, demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Yopal – Casanare a los cinco (05) días del mes de Agosto de 2008.

OSCAR DEMETRIO PLATA SERRANO
Director General

FUTC

CS CamScanner

FFAMA

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"

CERTIFICA QUE:

La Doctora ERIKA ZAPATA CALVO identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.329.140 expedida en Bogotá (Cundinamarca), prestó sus servicios al Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul "FFAMA", según Orden de Prestación de Servicio No. 0132 de fecha Diciembre 21 de 2005 y Registro de Compromiso No. 200500418 del 21 de Diciembre de 2005 cuyo objeto es CAPACITAR A VEINTICINCO (25) USUARIOS DEL FFAMA DURANTE CUARENTA (40) HORAS EN FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS COMERCIALES. Las actividades desarrolladas se relacionan en el informe del contratista el cual se anexa a la presente certificación.

Dada en Aguazul Casanare a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2005, a solicitud del interesado quien la utilizara para soporte de pago.

MAURICIO PEREZ MESA
Interventor

La Respuesta a tus Sueños...

La Solución a tu Futuro

NIT. 900.152.108-3

Resolución de aprobación No. 0019 del 31 de julio de 2007 S.E.D.C.

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL POLITECNICO MAYOR DEL CASANARE

CERTIFICA:

Que la Doctora **ERIKA ZAPATA CALVO** identificada con cedula de ciudadania numero 52.329.140 expedida en Bogotá (C), se desempeño en nuestra Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, como **DOCENTE** de la Acción de Formación y Perfeccionamiento en **DESARROLLO Y GESTIÓN EMPRESARIAL** con intensidad de 96 horas, perteneciente al Departamento de **FINANZAS Y CONTABILIDAD**; Desde el dia 17 de octubre al 21 de noviembre de 2008.

Para constancia se firma en Yopal, a los veintiocho (28) dias del mes de noviembre de 2008.

Dr. PAULO ROBERTO LASSO MARIN
Director General

Aguazul Unete

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Aguazul

LA SECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL

CERTIFICA:

Que la Doctora **ERIKA ZAPATA CALVO**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.329.140 de Santa fé de Bogotá, laboró en la Administración Municipal mediante Orden de Servicio No. 139 de fecha 16 de Noviembre de 2006, cuyo objeto es "Realizar capacitación informal a todo costo sobre gestión empresarial dirigido a los estudiantes de la jornada sabatina del centro educativo Cupiagua en el Municipio de Aguazul.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Salud y Educación a solicitud de la persona interesa a los dieciocho (18) días del mes de Enero de 2007.

GERMÁN TORRES MARTÍNEZ
Secretario de Salud y Educación Municipal

Aguazul Unete a un futuro Mejor

Certificación No. 1.197

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **ERIKA ZAPATA CALVO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.329.140 expedida en Bogotá Celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Red de Conocimiento
Gestion administrativa y financiera
Área Temática
Gestion Administrativa

No. Del Contrato:	**130 del 28 de enero de 2010**
Objeto:	Impartir formación 900 horas en el Programa de Asistencia Administrativa.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de Febrero de Dos Mil Diez (2010)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 900 Horas, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*30 de noviembre de 2010*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Dieciocho Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Pesos. ($18.184.950)
No. Del Contrato:	**747 del 09 de agosto de 2011**
Objeto:	Prestar servicios como Instructora en la Especialidad de Gestión Empresarial.
Fecha de Inicio:	Diez (10) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 meses y 08 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2011*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Nueve Millones Nueve Mil Doce Pesos. ($9.009.012)
No. Del Contrato:	**397 del 15 de marzo de 2012**
Objeto:	Prestar servicios como Instructora en la Especialidad de Gestión Empresarial.
Fecha de Inicio:	Quince (15) de Marzo de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 03 meses y 14 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*04 de julio de 2012*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos. ($8.753.333)
No. Del Contrato:	**929 del 10 de septiembre de 2012**
Objeto:	Prestar servicios como Instructora en la Especialidad de Gestión Empresarial.
Fecha de Inicio:	Diez (10) de Septiembre de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 03 meses y 06 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2012*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Nueve Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Pesos. ($9.275.200)

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

No. Del Contrato:	**0280 del 04 de febrero de 2013**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor para desarrollar acciones de formación profesional integral en los programas formación regular titulada complementaria y virtual en la especialidad de Gestion Empresarial.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de Febrero de Dos Mil Trece (2013)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 Meses y 10 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2013*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Pesos. ($30.817.600)

No. Del Contrato:	**529 del 26 de agosto de 2014**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor para desarrollar acciones de formación profesional integral en los programas formación regular titulada complementaria y virtual en la especialidad de Gestion Empresarial.
Fecha de Inicio:	Veintiséis (26) de agosto de Dos Mil catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 03 Meses y 17 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*12 de diciembre de 2014*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Diez Millones Setecientos Noventa y Dos Mil Doscientos Ochenta Pesos. ($10.792.280)

No. Del Contrato:	**462 del 18 de marzo de 2015**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor para desarrollar acciones de formación profesional integral en los programas formación regular titulada complementaria y virtual en la especialidad de Gestion Empresarial.
Fecha de Inicio:	Veinticuatro (24) de marzo de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 08 Meses y 23 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*11 de diciembre de 2015*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintisiete Millones Seiscientos Mil Seiscientos Veintitrés Pesos. ($27.600.623)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 19 días del mes de octubre de 2017

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Fundación Universitaria de San Gil
UNISANGIL
Dejando Huellas en el Sendero del Ser y del Saber
RR.HH-Y- 085 L.G

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL –UNISANGIL- UNAB
SEDE YOPAL

La suscrita Asistente Administrativa del Centro de Extensión de la Fundación Universitaria de San Gil en el Municipio de Yopal,

CERTIFICA

Que **ERIKA ZAPATA CALVO**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 52.329.140 de Santafé de Bogotá estuvo vinculada con Unisangil desde febrero 02 de dos mil nueve (2009) hasta junio 06 de dos mil nueve (2009), mediante contrato de labor determinada.

Se desempeñó como docente en los siguientes programas y asignaturas:

ASIGNATURA	HORAS SEMANA	HORAS SEMESTRE	PROGRAMA
TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN	4	64	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
IDENTIDAD UNIVERSITARIA	2	32	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PRESUPUESTOS	3	48	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PRESUPUESTOS	3	48	CONTADURÍA PUBLICA
TEXTO ADMINISTRATIVO	2	32	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	2	32	INGENIERIA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA
TOTAL	16	256	

La presente se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Yopal, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil nueve (2009).

LILIANA AVILA CORREA
Asistente Administrativa y Financiera

CALLE 7 Nº 20-63 TEL 6341597-6324535
YOPAL CASANARE

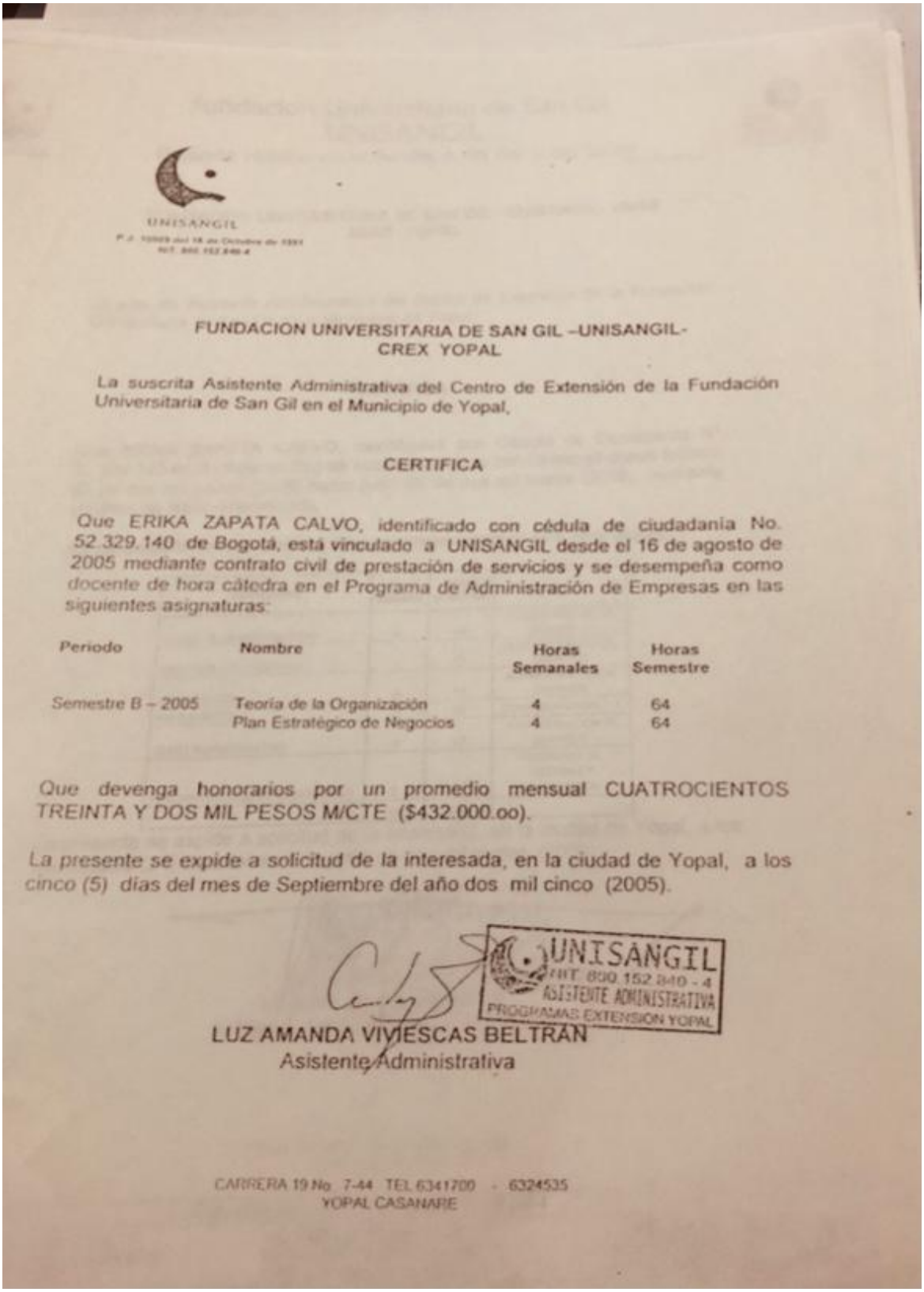
www.unisangil.edu.co NIT. 800.152.840-4

SAN GIL: Carrera 7 No. 14 - 34
bx. (097) 7245757 Fax (097) 7243449 Ext. 5
unisangil@unisangil.edu.co

EL YOPAL: Calle 7 No. 20 - 63
Telefax. (098) 6341597 - 6341700
unisangilyopal@unisangil.edu.co

CHIQUINQUIRA: Calle 16 No.10 - 82
Tel. (098) 7260002 Fax. (098) 726560S8
unisangilchiquinquira@unisangil.edu.co

Escaneado con CamScanner



UNISANGIL

P.J. 10909 del 18 de Octubre de 1991
NIT. 800.152.840-4

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL –UNISANGIL-
CREX YOPAL

La suscrita Asistente Administrativa del Centro de Extensión de la Fundación Universitaria de San Gil en el Municipio de Yopal,

CERTIFICA

Que ERIKA ZAPATA CALVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.329.140 de Bogotá, está vinculado a UNISANGIL desde el 16 de agosto de 2005 mediante contrato civil de prestación de servicios y se desempeña como docente de hora cátedra en el Programa de Administración de Empresas en las siguientes asignaturas:

Periodo	Nombre	Horas Semanales	Horas Semestre
Semestre B – 2005	Teoría de la Organización	4	64
	Plan Estratégico de Negocios	4	64

Que devenga honorarios por un promedio mensual CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($432.000.oo).

La presente se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Yopal, a los cinco (5) días del mes de Septiembre del año dos mil cinco (2005).

UNISANGIL
NIT. 800.152.840 - 4
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
PROGRAMAS EXTENSION YOPAL

LUZ AMANDA VIVIESCAS BELTRAN
Asistente Administrativa

CARRERA 19 No. 7-44 TEL 6341700 - 6324535
YOPAL CASANARE